

VII-7
C-273



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Sección de Literatura
(Jurado)

Junco el gusto de remitir
a V. V. el dictamen formula-
do por la Comisión, pa-
ra que la Sección de
un digna presidencia
resuelva en cuanto al
mismo, lo que estime
mas procedente.

Dios gué a V. V. en V.
Valencia 30 de marzo 1898

El Presidente del Jurado,

José M. Gómez

Señor Presidente de la Sección de
Literatura



Real Sociedad Económica
DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Los que suscriben, nombrados por la Sección de Literatura para juzgar las comunicaciones presentadas al certamen público, uniten su dictamen en la forma siguiente:

1.º No es admisible al certamen la obra titulada *Bio-bibliografías de escritores valencianos posteriores a 1829*, cuyo lema es "Nullius in verba", estudio in neutram partem inclinatio.

2.º Merece el premio ofrecido de una dalia de marfil dorada el estudio crítico y bio-bibliográfico sobre D. Justo Pastor Fuster y Marouche que lleva por lema "Vivamus les glories patries", por ser

un trabajo completo, concienzudo, enri-
to con buen criterio, muchos datos
incógnitos

3.º No merece premio la epístola
moral sobre algunas malas costum-
bres especialmente literarias, al faltar
fin de siglo, con el lema Yo quiero
por mi parte, etc por la completa fal-
ta de espíritu poético que en ella se
nota y el mal gusto de la expresión
tal es el dictamen que tienen el ho-
nor de emitir, no obstante el cual,
podrá la Sección disponer lo que crea
mas oportuno. Valencia 3 de Nov. 1898.

Fernando Llano

Quinto Ponce
alaminati

A. Presidente de la Sección de Literatura

Los socios que inscriben, nombrado por la seccion de Literatura para juzgar las composiciones presentadas al certamen publico emiten su dictamen en la forma siguiente:

1º No es admisible al certamen la obra titulada Bio-bibliografias de escritores valencianos posteriores a 1829 cuyo lema es Nullius in verba studio in neutram partem inclinat

2º Merece el premio ofrecido de medalla de merito dorada el estudio critico y bio-bibliografico sobre el Justo Pastor Juster y Barronier que lleva por lema Viguen les glories patries, por ser un trabajo completo y concienzudo escrito con buen criterio y nueva data ineditos

3º No merece premio la epistola moral sobre algunas malas costumbres especialmente literarias al tocar fin de siglo con el lema Yo quiero por mi parte,

etc. por la completa falta de exi-
rita proctio que en ella se nota
y el mal gusto de la expresion.

